



CONVOCATORIA No 49
SESIÓN ORDINARIA

Baeza, 18 de abril del 2024.

A LA CIUDADANÍA

Por disposición del Ingeniero Edison Tarquino Cueva Bohórquez - **Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quijos**, de conformidad con el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 26 literal b), inciso segundo de la Ordenanza de Organización, Estructura y Funcionamiento del Concejo Municipal de Quijos, se convoca a **SESIÓN ORDINARIA** en la siguiente fecha y orden del día.

DÍA Y FECHA: martes, 23 de abril del 2024

HORA: 14:00

LUGAR: Auditorio del GADMQ

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha martes 16 de abril del 2024.
5. Conocimiento, Análisis y Resolución de la Adjudicación de Terreno Municipal en Posesión de particular a favor del señor Henry Vayardo Guerrero Morales. Lote con Clave catastral N.- 150750010103800500000000; Ubicado en Baeza; Lotización-Barrio Los Nogales, Cantón Quijos; Superficie 323.81 m² de conformidad a la "ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL Y SU USO Y ADJUDICACIÓN DE BIENES DE PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN QUIJOS", presentado con Memorando Nro. GADMQ-PS-2024-0257-M, por la Mgs. Carla Daniela Ortiz González Procurador Síndico (E), con fecha 17 de abril de 2024.





6. Conocimiento, Análisis y Resolución de la Tránsito de Competencias al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo para la ejecución del proyecto "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MEDIANTE CARAVANAS CULTURALES A DESARROLLARSE EN LAS PARROQUIAS DE LA PROVINCIA DE NAPO", de conformidad al Oficio Nro. GADPN-P-2024-0291-O, presentado, con fecha 15 de abril del 2024.

7. Clausura.

Atentamente,

Abg. Lilia Vinueza Varela
SECRETARIA DE CONCEJO

